

INFORME DE LA SECRETARÍA DE SALUD, CON LA CUAL REMITE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CONTRATACIONES POR HONORARIOS, AL REPORTE DEL MONTO EJERCIDO DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS Y A LAS REGLAS DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2016, E INFORMA QUE EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN SE ENCUENTRA PUBLICADO CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN EN SU PÁGINA ELECTRÓNICA.

México, Ciudad de México, a 26 de abril de 2016

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Presente

En atención al diverso 315-A-00861, suscrito por el actuario César J. Campa Campos, director general de Programación y Presupuesto A de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual solicita se remita en forma directa al honorable Congreso de la Unión, por conducto de las comisiones correspondientes, la información a que se refieren los artículos 69, 75, fracción X, y 78, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Al respecto, por instrucciones del doctor José Ramón Narro Robles, secretario de Salud, con apoyo de lo dispuesto en el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, que establece que corresponde a esta Unidad Coordinadora: "...coordinar los mecanismos de vinculación con el Poder Legislativo...", me permito enviar copia de la tarjeta 071/2016, suscrita por la licenciada Marcela Velasco González, subsecretaria de Administración y Finanzas, así como el anexo que la acompaña, mediante la cual da respuesta a dicha solicitud.

Lo anterior, con base en lo dispuesto por los artículos 177, último párrafo, y 285 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Doctor Ernesto Héctor Monroy Yurrieta (rúbrica)
Titular de la Unidad

México, DF, a 25 de abril de 2016.

Doctor Ernesto Monroy Yurrieta
Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social

Por medio de la presente y en relación con el oficio número 315-A-00861, suscrito por el actuario César J. Campa Campos, director general de Programación y Presupuesto A de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual, solicita se remita en forma directa al honorable Congreso de la Unión, por conducto de las comisiones correspondientes, la información establecida en los artículos 69, 75, fracción X, y 78, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Al respecto, envío a usted en impreso y CD, mediante atenta nota de fecha 21 de abril del presente año, suscrita por el maestro Genaro Montiel Rangel, director general de Programación, Organización y Presupuesto, información relativa a “contrataciones por honorarios”, “reporte del monto y ejercicio de los subsidios otorgados” y “reglas de operación”, correspondientes al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal de 2016. Cabe señalar que la fecha límite para la entrega de dicha información es el 30 de abril de 2016.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Licenciada Marcela Velasco González
Subsecretaría de Administración y Finanzas

Ciudad de México, a 21 de abril de 2016.

Atenta Nota

**Para: Licenciada Marcela Velasco González
Subsecretaria de Administración y Finanzas**

**De: Maestro José Genaro Montiel Rangel
Director General de Programación, Organización y Presupuesto**

Anexo copia del oficio número 315-A-00861 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual, solicita se remita en forma directa al Congreso de la Unión, por conducto de las comisiones correspondientes, la información establecida en los artículos 69, 75, fracción X, y 78, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Al respecto, con fundamento en los artículos 285 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, anexo en impreso y CD, la información relativa a las “contrataciones por honorarios”, “reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados” y “reglas de operación”, correspondientes al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal de 2016 con la finalidad de obtener su visto bueno para el envío correspondiente.

Así también informo que el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación, a que se refiere el artículo 78 de la LFPRH, se encuentra publicado conforme al programa anual de evaluación en la página web de esta secretaría en el siguiente vínculo:

http://portal.salud.gob.mx/codigos/columnas/evaluacion_programas/evaluacion.html

Es importante mencionar que la fecha límite para entregar dicha información es el 30 de abril de 2016, y debe enviarse una copia del oficio que se remita a la honorable Cámara de Diputados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (actuario César Javier Campa Campos.- Director General de Programación y Presupuesto A de la SHCP).

Atentamente (Rúbrica)

